



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

### 14357 *Aprobación inicial expediente de modificación de crédito 5/2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 21/09/2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05/2015 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo a bajas de otras aplicaciones presupuestarias.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lloseta, a 22 de septiembre de 2015.

**El Alcalde,**  
Bartomeu Moyà Ferragut.

